

Boletín de la práctica de Fiscal
26 de Marzo de 2018

PRÁCTICAS INDEBIDAS EN LA EMISIÓN DE FACTURA

El 1 de febrero de 2018, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria ("SAT") dio a conocer las prácticas indebidas respecto de la emisión de facturas con la finalidad de proteger el derecho que tienen los contribuyentes de deducir y acreditar impuestos.

Dichas prácticas deben ser tomadas en cuenta tanto por emisores como por las personas que solicitan facturas.

Las malas prácticas identificadas son:

1. Exigir datos distintos al RFC.
2. Obligar a proporcionar el correo electrónico.
3. Incrementar el costo del bien o servicio si se solicita factura.
4. Obligar al receptor a generar el comprobante en algún portal.
5. Negar la emisión por no solicitarse a tiempo, mientras sea en el mismo año en que se realizó la operación.
6. Registrar una forma de pago distinta o registrarla sin que esté liquidada.
7. Solicitar obligatoriamente el uso que se le dará a la factura.
8. Negar la emisión en caso de pago en efectivo.
9. No facturar anticipos.
10. No emitir el comprobante.

No expedir, no entregar o no poner a disposición de los clientes las facturas, o expedirlas sin que cumplan los requisitos señalados por el SAT, se considera como infracción que pueden llevar a la clausura del establecimiento.

Para su mayor referencia, abajo sírvanse encontrar la liga donde encontraran el comunicado referido:

https://www.gob.mx/sat/prensa/com2018_009

Sánchez Devanny es una firma de abogados líder en México que brinda asesoría legal integral a clientes mexicanos y extranjeros.

Áreas de práctica

Corporativo y Transaccional

Financiamiento Corporativo y de Proyectos

Instituciones y Servicios Financieros

Comercio Exterior y Aduanas

Inmobiliario, Infraestructura y Hotelería

Fiscal

Gestión Patrimonial y Planeación Sucesoria

Laboral, Seguridad Social y Migratorio

Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio

Energía, Recursos Naturales y Ambiental

Salud, Alimentos y Cosméticos

Propiedad Intelectual, Entretenimiento y Deporte

Datos Personales y Tecnologías de la Información

Litigio y Medios Alternativos de Solución de Controversias

Competencia Económica

En Sánchez Devanny, nuestra práctica Fiscal tiene amplia experiencia en estos temas, por lo que nos reiteramos a sus órdenes en caso de que tengan alguna duda o comentario.

Este boletín fue elaborado conjuntamente por Guillermo Villaseñor Tadeo (gvillasenor@sanchezdevanny.com), Antonio Vizcaya Abdo (avizcaya@sanchezdevanny.com) y Andrea Núñez Leal (anuñez@sanchezdevanny.com).

Contacto

José Ángel Eseverri Ahuja

jae@sanchezdevanny.com

Ricardo León Santacruz

rls@sanchezdevanny.com

Abel Francisco Mejía Cosenza

amejia@sanchezdevanny.com

Guillermo Villaseñor Tadeo

gvillasenor@sanchezdevanny.com

Mariana Eguiarte Morett

meguiarte@sanchezdevanny.com



Mexico City

T. +52 (55) 5029.8500

www.sanchezdevanny.com

Monterrey

T. +52 (81) 8153.3900

Querétaro

T. +52 (442) 296.6400